



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución del Directorio BCRA N° 284/18 sancionada el 11.10.18.

As: Actualización del valor de la Unidad de Contratación (UC).

Síntesis:

Por Resolución N° 383 de fecha 29.9.2016, el Directorio de este Banco Central aprobó el Reglamento de Contrataciones. En esa oportunidad se fijó en \$1.300 el valor de la Unidad de Contratación. Posteriormente, por resolución de Directorio N° 39 de fecha 25.01.2018, se actualizó el valor de la UC a la suma de \$1.700.

Teniendo en cuenta que, desde la última actualización aprobada, la variación del IPC Nivel General ha sido del 24,29%, la Gerencia de Contrataciones sugirió modificar el valor de la Unidad de Contratación, elevándolo a la suma de \$2.100 (pesos dos mil cien).

A su vez, la citada Gerencia señaló que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 16 del Reglamento de Contrataciones, le corresponde al Directorio establecer y actualizar el valor de las Unidades de Contratación.

Por la naturaleza del tema, no resulta necesaria la intervención del Servicio Jurídico Permanente.

Finalmente, han participado la Gerencia Principal de Administración de Servicios y la Gerencia de Contrataciones, por lo que la Gerencia General eleva la presente resolución a consideración del Directorio.

Por lo expuesto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

RESUELVE:

- 1) MODIFICAR el valor de la Unidad de Contratación, el que quedará fijado en \$2.100 (pesos dos mil cien).
- 2) ESTABLECER que la presente resolución se aplique a todas las contrataciones que se encuentran en trámite pendiente de autorización de llamado.
- 3) DISPONER la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial.
- 4) DEROGAR toda disposición de este Cuerpo que se oponga a la presente resolución.

Sancionado por el Directorio

En Sesión del 11 OCT 2018



RESOLUCIÓN N° 284

ADRIANA BREST, Jefe de Secretaría del Directorio.

Ignacio Javier Moryl, Asistente, Gerencia de Contrataciones - María Victoria Isabel Etchepareborda, Jefe, Gerencia de Contrataciones.

e. 17/10/2018 N° 77752/18 v. 17/10/2018

